

Saludos

COLEGAS MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA

EXCELENTÍSIMO

SEÑOR EMBAJADOR DE ESPAÑA EN NICARAGUA

RAFAEL GARRANZO GARCIA

DON JOSE MANUEL MARISCAL

COORDINADOR DE AECID NICARAGUA

INVITADOS ESPECIALES

ESTIMADAS Y ESTIMADOS ESPECIALISTAS Y PERSONAL
QUE LABORA DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

DR. ZACARIAS DUARTE DIRECTOR DEL IML

AMIGOS Y AMIGAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

INVITADOS TODOS Y TODAS

**DISCURSO DE INAUGURACION DE LAS CLINICA PARA
ATENCION A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES EN EL**

IML

Alba Luz Ramos Vanegas

PRESIDENTA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SEDE DEL IML

14 DE OCTUBRE 2016

El día de hoy me complace mucho dar por inaugurada la Clínica para atención a niñas, niños y adolescentes en el Instituto de Medicina Legal, la que cuenta con 7 consultorios, 4 de psicología y 3 de medicina. Esta Clínica tiene como fin brindar una atención especializada a niñas, niños y adolescentes que vienen al Instituto de Medicina Legal debido a circunstancias y situaciones que ninguna persona debe vivir, como lo es la violencia intrafamiliar o sexual u otro tipo de abusos que afectan la vida y el desarrollo personal.

Esta Clínica fue construida con fondos provenientes de AECID mediante el proyecto “Apoyo a la Corte Suprema de Justicia en la Mejora de la eficiencia judicial con especial énfasis a la lucha de la violencia de género”

Contar con este espacio destinado a la atención exclusiva de la niñez y adolescencia es parte de la mejora continua de los servicios judiciales que se viene impulsando en la justicia especializada a través de la implementación de normas, protocolos y modelos de atención en casos de violencia de género. El Instituto de Medicina Legal pone en práctica todos estos instrumentos para la investigación de los delitos, humanizando de esta manera todos los procesos, en especial aquellos en los que las víctimas son niñas, niños o adolescentes.

El modelo de atención Médico Legal Integral (MAMLI) permite realizar una pericia con un enfoque biopsicosocial y gracias a su aplicación se disminuye la victimización secundaria mediante la intervención de personal formado, entrenado y con experiencia en entrevistas a niñas y niños. Los procedimientos que incluye este Modelo pueden tener efectos psicoterapéuticos en las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia que acuden a consulta.

Con la atención especializada se disminuye la impunidad pues contribuye a recopilar suficientes elementos de prueba: psicológicos, médicos, biológicos y radiológicos. Todo este cuerpo de pruebas permiten posteriormente mostrar evidencia científica sólida durante las audiencias de juicios en los delitos cometidos en niñas, niños y adolescentes.

Invertir en esta Clínica evidencia la voluntad política de la CSJ de brindar una atención especializada en casos de violencia psicológica o sexual en contra de la niñez y la adolescencia y se alinea con La Política de Estado para el Fortalecimiento de la Familia Nicaragüense y la Prevención de la Violencia, vigente desde el 31 de julio 2014.

No hay duda que los servicios de atención médico legal en la sede Managua del IML se fortalecen, estructural y técnicamente con la

apertura de esta Clínica compuesta por 4 consultorios de psicología y 3 de medicina. Todo este esfuerzo está desarrollándose para brindar a niñas, niños y adolescentes un servicio adecuado a su edad y respetando su derecho a la privacidad. De esta forma, el Instituto Medicina Legal va a contar con espacios amplios, técnicamente equipados y dignos para realizar las pericias médico legales.

En Nicaragua existe una demanda significativa por parte de la población de los servicios médico legales. Solo en el año 2015 los servicios médico legales atendieron 65, 853 personas a nivel nacional. De este total, 15, 730 pericias médico legales fueron para niñas, niños y adolescentes. En la sede Managua el IML en el año 2015, realizó 6378 pericias médico legales cifra que corresponde al 41% del total de niñas, niños y adolescentes atendidos en el país.

En general la investigación médico legal realizada corresponde a lesiones físicas y psicológicas y hechos que atentan contra la integridad sexual. La atención fue solicitada predominantemente para niñas menores de 14 años, y adolescentes mujeres de 14 a 17 años y las pericias valoraron diversa forma de violencia física psíquica y violencia doméstica o intrafamiliar y sexual.

Un aspecto muy relevante que cabe destacar es que el IML ha priorizado la gestión del talento humano, mejorando la calidad técnica del personal pericial quienes tienen formación académica, experiencia, disposición, altos niveles de sensibilidad y conciencia sobre el problema de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.

Lo anterior garantiza un mayor acceso a la justicia a niñas y niños y adolescentes. Con esta Clínica aspiramos a que las niñas y niños se sientan bien tratadas y tratados y sean acogidas y acogidos con la calidez que su condición amerita. De esta manera estaremos cumpliendo con una demanda de la sociedad que espera que el sistema judicial provea cuidado, amor y protección cuando sean valoradas y valorados por las y los peritos. Este compromiso lo asumimos con seriedad pues no es solo responsabilidad de las familias garantizar ambientes protectores para la niñez y la adolescencia en nuestro país, sino de toda la sociedad.

Todas y todos estamos de acuerdo en que la mayor inversión en nuestra niñez deber ser en la educación con amor, para la prevención y protección en un entorno libre de violencia.

Así mismo todas y todos estamos llamados a actuar frente a conductas que dañan a nuestra niñez y adolescencia, propiciando

una mayor protección y sobre todo sustituyendo los modelos de crianza violenta, por la crianza con amor.

Excelentísimo Embajador Garranzo en nombre de la Corte Suprema de Justicia quiero expresarle nuestra gratitud por el acompañamiento continuo que el Instituto de Medicina Legal ha recibido de parte de AECID y en especial, por el apoyo en el desarrollo de la infraestructura de estos consultorios infantiles que hoy damos por inaugurados. Así como la dotación de reactivos para investigar las muestras de ADN.

De forma particular este proyecto nos deja no sólo una bonita y cómoda construcción sino que la misma expresa la solidaridad y ternura de su pueblo para las niñas y niños de Nicaragua.

Quiero hacer un especial reconocimiento a todas las personas de la Corte Suprema de Justicia que aportaron con sus talentos, disposición y entrega para que el sueño de tener una Clínica se esté materializando el día de hoy. Agradezco el apoyo de la Secretaría Técnica de Género, de Indiana de Cooperación Externa, del Secretario General Administrativa, de la Dirección de Infraestructura, que brindó asesoría técnica para este Proyecto y a cada uno de los trabajadores que construyeron esta hermosa Clínica, pensada para nuestras niñas, niños y adolescentes.

Y no puedo dejar de agradecer nuevamente a JOSE MANUEL MARISCAL porque sé que contamos siempre con tu apoyo y la de tu equipo, ahora para satisfacer las necesidades de niñas, niños y adolescentes.

Siempre hay que tener en mente lo que decía Gabriela Mistral, poetisa, diplomática, y pedagoga chilena quien muy sabiamente escribiera: “El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde.”

Muchas gracias